

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

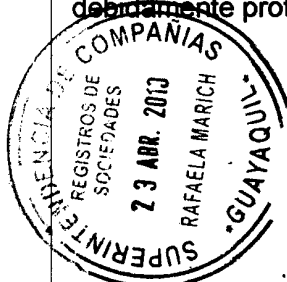
De conformidad con la Resolución No. 90-1-5-3 dictada por el Señor Superintendente de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi Informe de esta COMPANIA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA. por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2009, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los Administradores han ejercido en sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia para hacer sobre su gestión.

3.- Que los libros de: Actas, Expedientes de Actas, Participaciones de Socios, Certificados de Aportaciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su Control Interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la Información Financiera es confiable.



5.- Que no he convocado expresamente a los Socios para celebrar Junta General, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolverlo.

Atentamente,


Ing. Com. DANNY RAMIREZ C.
Comisario

